

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 08/2021

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 02

25/05/2021

Pregunta 1)

¿Consideramos los metrajes del rubrado de referencia?

Respuesta 1)

Los metrajes son los necesarios para realizar las tareas pedidas en recaudos, los metrajes del rubrado son de referencia, no son los definitivos

Pregunta 2)

¿Es necesario para esta obra solicitar provisorio de UTE y OSE?

Respuesta 2)

Si, los provisorios están considerados en el rubrado.

Pregunta 3)

¿Las vigas de hormigón visto serán revocadas?

Respuesta 3)

Se dará respuesta a esta consulta sobre las vigas en cuestión a la brevedad.

Pregunta 4)

¿Consideramos retirar los dos árboles que interfieren con el nuevo alero?

Respuesta 4)

sí, se deben retirar los árboles para poder realizar el alero, incluir ese rubro en el rubrado.